



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00331310- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la agente María Teresa Maldonado en la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Junio del corriente año, para acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la agente Maldonado se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo con funciones en el Área Operativa y Mesa de Entradas –Jefa de Departamento Mesa de Entradas-, con tareas transitorias en el Área Archivo Central;

Que la agente Maldonado adjunta copia de la documentación de ANSES en la que consta el otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que las Directoras de las Áreas Operativa y Mesa de Entradas y Archivo Central toman conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente MARÍA TERESA MALDONADO, legajo 26686, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo –Jefa del Departamento Mesa de Entradas- del Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, a partir del 01 de Junio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

